T. 1699

Q.

1 c/u

Superintendencia de Compañías
14 ENE. 2013
CAU

EXPEDIENTE No. 63500

Quito, D.M., 04 de enero del 2013.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
15 ENE. 2013
Registro de Sociedades

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mi consideración:

Yo, **Luis Imbaquingo Echesi,** en mi condición de Gerente General y Representante Legal de la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICIOS ALRIMALA S.A.",** a usted con todo comedimiento digo:

Señor Superintendente en razón de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, por la presente pongo en su conocimiento la siguiente transferencia de participaciones, de lo cual he procedido a tomar nota en el libro de acciones y accionistas de la compañía a mi cargo.

Por el Señor EDWIN PABLO BARRIGA FALCON, portador de la cédula de ciudadanía No.171545385-6, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, poseedor de UNA ACCION, ordinaria y nominativa de $ 1.00 dólar, en la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICIOS ALRIMALA S.A.", transfirió a favor del señor ARCENIO HUACA CARPIO, portador de la cédula 171314518-1 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, UNA ACCION ordinaria y nominativa de $ 1.00 dólar.

Adjunto Tercera Copia simple de la nota de cesión y los anexos relacionados con la mencionada transferencia.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

ESCANEAR

Transferencia registrada.

16 ENE. 2013

SR. LUIS IMBAQUINGO ECHESI.
GERENTE GENERAL "ALRIMALA S.A."
C.C. 170833221-6

NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Consta por la presente nota de cesión, que en esta fecha, **EDWIN PABLO BARRIGA FALCON,** portador de la cédula de ciudadanía No.171545385-6, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero cede y transfiere a favor de **ARCENIO HUACA CARPIO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 171314518-1, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, UNA (1) acción ordinaria y nominativa por un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD1,oo) que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICIOS ALRIMALA S.A**

Quito, D.M., 4 de enero del 2013.

Edwin Pablo Barriga Falcón
C.C: 171545385-6
CEDENTES

Acepto la cesión que antecede

Arcenio Huaca Carpio
C.C: 171314518-1
CESIONARIO

Quito, D.M., 04 de enero del 2013.

Señor
Luis Imbaquingo Echesi.
GERENTE GENERAL ALRIMALA C.A.
Presente.-

Yo, EDWIN PABLO BARRIGA FALCON, portador de la cédula de ciudadanía No.171545385-6, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, para los fines consiguientes, comunico a usted que UNA ACCION (1) ordinaria y nominativa de mi propiedad, he transferido a favor del señor **ARCENIO HUACA CARPIO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 171314518-1, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado sin limitaciones de ninguna clase; por lo tanto de hoy en adelante recibe todos los beneficios y obligaciones implícitos en dicha transacción.

Lo que comunico a usted para que se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en el Art. 189 de la Ley de Compañías.

Edwin Pablo Barriga Falcón
C.C: 171545385-6
CEDENTE

Arcenio Huaca Carpio
C.C: 171314518-1
CESIONARIO

Atentamente:

Edwin Pablo Barriga Falcón
C.C: 171545385-6
CEDENTE